

**DESCUENTO FIJO MENSUAL QUE APLICARÁ LA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LAS NÓMINAS DEL MES  
DE JULIO DE 2010 Y SIGUIENTES, A LOS PROFESORES  
DE ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA CC.AA. DE  
EXTREMADURA EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE  
REDUCCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO**

Estimados compañeros:

Como ya os informamos el pasado día 17 de junio, el día 23, mantuvimos la reunión con el Director General de Calidad y Equidad Educativa para informarnos sobre el porcentaje que la Consejería de Educación aplicará en la nómina correspondiente al mes de julio y siguientes, a los profesores de la Enseñanza Concertada en el marco de las medidas de reducción del déficit público.

El porcentaje que aplicará será del 3,63% para maestros y del 4,90% para licenciados, sobre la masa salarial (sueldo, trienios, complemento autonómico y complemento específico). La cantidad resultante se detraerá solamente de la suma del Complemento Autonómico y Específico como medida de reducción del déficit público, ya que el sueldo y trienio están pactados por la negociación colectiva.

La Federación de Enseñanza de USO, defenderá los derechos y los intereses de los trabajadores de la enseñanza concertada y recurrirá por el procedimiento jurídico que considere más apropiado, cualquier actuación unilateral de la Administración Autonómica que nos afecte.

	NIVELES A APLICAR		DESCUENTO MENSUAL
	<b>MAESTRO</b>  3,63%	1	Maestro de Infantil, Primaria y de 1º y 2º de E.S.O. <u>sin Complemento Nivelador – sin Complemento de Dirección</u>
2		Maestro de Infantil, Primaria y de 1º y 2º de E.S.O. <u>sin Complemento Nivelador – con Complemento de Dirección</u>	77,35 €
3		Maestros de 1º y 2º de E.S.O. <u>con Complemento Nivelador – sin Complemento de Dirección</u>	71,77 €
4		Maestros de 1º y 2º de E.S.O. <u>con Complemento Nivelador – con Complemento de Dirección</u>	81,54 €

	NIVELES A APLICAR		DESCUENTO MENSUAL
	<b>PROFESORES LICENCIADOS</b>  4,90%	1	Licenciados de 1º y 2º de E.S.O. <u>sin Complemento de Dirección</u>
2		Licenciados de 1º y 2º de E.S.O. <u>con Complemento de Dirección</u>	117,96 €
3		Licenciados de 3º y 4º de E.S.O. y de Bachillerato Concertado <u>sin Complemento de Dirección y sin Complemento de Jefe de Estudios</u>	104,77 €
4		Licenciados de 3º y 4º de E.S.O. y de Bachillerato Concertado <u>con Complemento de Dirección</u>	124,07 €
5		Licenciados de 3º y 4º de E.S.O. y de Bachillerato Concertado <u>con Complemento de Jefe de Estudios</u>	121,73 €
6		Profesores Titulares de Ciclos Formativos <u>sin Complemento de Dirección y sin Complemento de Jefe de Estudios</u>	104,77 €
7		Profesores Titulares de Ciclos Formativos <u>con Complemento de Dirección</u>	123,55 €
8		Profesores Titulares de Ciclos Formativos <u>con Complemento de Jefe de Estudios</u>	120,55 €

**La USO ha convocado a una concentración el próximo día 2 de julio en Madrid** de 11.30 horas a 14.30 horas, desde Plaza de Cibeles y finalizando frente al Ministerio de Economía y Hacienda para protestar por la injusta e insolidaria reforma laboral, por la errática política económica y social del Gobierno, por el Decretazo y sus consecuencias. Sobran los motivos para concentrarse. Contamos con tu asistencia. USO Extremadura fletará autobuses para asistir. Ponte en contacto con nosotros.

Os deseamos a todos los afiliados de la Federación de Enseñanza de USO, unas felices y merecidas vacaciones.

**FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO EXTREMADURA**